



Resolución de Dirección **16 / 2022 - SRO -UNSa**
Expediente N° SO-19.286/2016 - Toma de Posesión - Lic. Nanci Silvestre -
Enfermería y Lic. en Enfermería
De: SRO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA ACADEMICA



Salta,
16/11/2022

VISTO:

La Resolución N° 574/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se incrementa de forma transitoria la dedicación de Simple a Semiexclusiva a la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, D.N.I. N° 22.631.394, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, de la asignatura "Bioestadística II", "Optativa I: Seguridad del Paciente" y "Optativa III: Bioestadística", de la carrera Enfermería y Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que, Secretaria de Sede Orán informa, que la Lic. Nanci de Fátima Silvestre hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 15 de Noviembre de 2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por Determinado que la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, D.N.I. N° 22.631.394, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Bioestadística II", "Optativa I: Seguridad del Paciente" y "Optativa III: Bioestadística", de la carrera Enfermería y Licenciatura en Enfermería, designada mediante Resolución N° 574/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el 15 de Noviembre de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Coordinación de Carrera de Enfermería, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA